



## Asamblea General

Distr. general  
30 de noviembre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

#### Acta resumida de la 379ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 15 de noviembre de 2016, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sr. Seck . . . . . (Senegal)

### Sumario

Aprobación del orden del día

Información actualizada sobre lo ocurrido desde la sesión anterior del Comité

La situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

Examen de los proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina

Información actualizada del Relator sobre el retiro de la Mesa celebrado el 2 de noviembre de 2016

Información actualizada del Grupo de Trabajo del Comité

Información actualizada de los Estados Miembros sobre sus actividades relacionadas con la cuestión de Palestina

Otros asuntos

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



*Se declara abierta la sesión a las 10.45 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

1. *Queda aprobado el orden del día.*

### **Información actualizada sobre lo ocurrido desde la sesión anterior del Comité**

2. **El Presidente** dice que las Misiones Permanentes de Angola, Egipto, el Senegal, Malasia, y la República Bolivariana de Venezuela copresidieron una sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 14 de octubre de 2016 con arreglo a la fórmula Arria sobre el asunto titulado “Asentamientos israelíes ilegales: los obstáculos a la paz y la solución biestatal”, en la que hubo exposiciones informativas particularmente importantes de las organizaciones no gubernamentales israelíes Americans for Peace Now y Betsalem.

3. El 19 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre el asunto titulado “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”.

4. El 27 de octubre, el Presidente fue invitado a participar, en calidad de representante de su país, a una reunión celebrada en París en el contexto de la iniciativa francesa para el proceso de paz del Oriente Medio. A ese respecto fue informado de que el 24 de noviembre se celebraría una reunión del grupo de trabajo sobre la sociedad civil, presidida por Suecia.

5. Por último, el 28 de octubre se publicó el informe anual del Comité (A/71/35) como documento de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales, y los miembros de la Mesa asistieron a una reunión para debatir el programa del Comité para 2017.

### **La situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político**

6. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora del Estado de Palestina) dice que recientemente hubo numerosos debates en las Naciones Unidas sobre la crítica situación del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, provocada por las políticas y prácticas de Israel. Las condiciones humanitarias, económicas, sociales, políticas y de seguridad siguen siendo graves porque Israel continúa violando el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra,

todas las normas de derechos humanos y las resoluciones de las Naciones Unidas. Además, no hay una opción política viable para poner fin a esta injusticia.

7. El Consejo de Seguridad ha brindado ocasiones para debatir sobre el sufrimiento del pueblo palestino y para pedir la intervención de la comunidad internacional sobre la base del respeto del derecho internacional. La oradora agradece la participación del Comité en ese debate y en otras deliberaciones. La participación activa debería continuar cuando la Asamblea General comience a abordar la cuestión de Palestina ese mismo mes. El apoyo del Comité y de todos sus miembros y observadores se necesitará no solo para generar mayor conciencia internacional sino también con el fin de concitar la voluntad política necesaria para corregir el rumbo de la mala situación actual y rectificar finalmente la injusticia cometida.

8. La realidad actual que enfrenta el pueblo palestino, como reflejan los boletines de noticias de la División de los Derechos de los Palestinos, es que Israel ha proseguido con la construcción de más de 2.000 unidades de vivienda en asentamientos ilegales por toda la Ribera Occidental, particularmente en Jerusalén Oriental ocupada y las zonas circundantes, perturbando aún más la contigüidad e integridad de las tierras palestinas y la viabilidad del Estado de Palestina. La campaña de colonización puesta en marcha ha llevado a la demolición de hogares palestinos; la confiscación de tierras palestinas; la expansión de los asentamientos israelíes, incluidos los llamados “asentamientos de avanzada”; la construcción del muro de anexión; el desplazamiento forzado de civiles; amenazas de la anexión de tierras; y actos de violencia cometidos por habitantes de los asentamientos contra las personas y la propiedad. La posibilidad de una solución biestatal se está desvaneciendo rápidamente.

9. También ha habido actos de provocación e incitación extremista contra lugares santos; incursiones militares diarias que a menudo causan muertos y heridos entre la población civil palestina; y detenciones diarias de civiles, incluidos niños. Más de 7.000 palestinos están actualmente detenidos en Israel. Mientras tanto, el bloqueo ilegal israelí de la Franja de Gaza somete a dos millones de palestinos a la deshumanización un y a un castigo colectivo. La privación y el aislamiento extremos han creado desde 1967 una crisis humanitaria

y las peores condiciones socioeconómicas, en particular en lo que respecta a la pobreza, la inseguridad alimentaria y el desempleo juvenil.

10. Hay una necesidad urgente de que los miembros del Comité aborden el déficit de financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que requiere apoyo inmediato para evitar consecuencias negativas de largo alcance en toda la región y para ayudarle a llegar a las personas necesitadas. Dado que Israel no afronta consecuencias por las violaciones que comete, la oradora y todos los asociados continuarán insistiendo en esos problemas y pidiendo que se respete el derecho internacional y los derechos del pueblo palestino. El proyecto de resolución del Comité sobre los asentamientos israelíes ilegales se ha reforzado con una condena clara de tales actividades y una exhortación a que se apliquen medidas de rendición de cuentas en el caso de que Israel, la Potencia ocupante siga incumpliendo las disposiciones.

11. En vista de la grave situación humanitaria que se vive en Gaza, además de exhortar a Israel a que ponga fin al bloqueo ilegal y al castigo colectivo se le ha pedido que invierta el curso del desdesarrollo en Gaza, como se subraya en el último informe del equipo de las Naciones Unidas en el Estado de Palestina de 26 de agosto de 2016. Las necesidades de los jóvenes y otros ciudadanos vulnerables también han sido destacadas en ese sentido.

12. En las resoluciones relativas al OOPS se han reafirmado los derechos de los refugiados palestinos y se ha renovado el mandato del Organismo por tres años. Además, se ha pedido al Secretario General de las Naciones Unidas que facilite las consultas con los Estados Miembros para explorar maneras de asegurar que la financiación del Organismo sea suficiente y previsible para la duración de su mandato. También se le ha solicitado que informe a la Asamblea General de las conclusiones y recomendaciones que se deriven de esas consultas a más tardar en marzo de 2017 para que esta las examine. La oradora insta a todos los Estados a apoyar el pedido de financiación sostenida para el OOPS, que opera en circunstancias muy difíciles.

13. El conjunto de proyectos de resolución para el septuagésimo primer periodo de sesiones de la Asamblea General incluye nuevos elementos como el

pedido al Comité de que trabaje con los Gobiernos, las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil para poner fin a la ocupación israelí y lograr una solución justa, duradera, integral y pacífica para la cuestión de Palestina. El Comité debería respaldar esas alianzas, especialmente porque no se le facilitarían más recursos del presupuesto de las Naciones Unidas. Los proyectos de resolución aprobados en la Comisiones Segunda y Cuarta han recibido de nuevo el apoyo de una mayoría abrumadora de Estados Miembros, y deben recibir un apoyo incluso mayor cuando se sometan a votación en sesión plenaria de la Asamblea. De manera similar, todas las delegaciones deben continuar prestando su apoyo firme a los proyectos de resolución sobre el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, que se someterán a votación en la Tercera Comisión.

14. Por último, la oradora insta una vez más al Consejo de Seguridad a que rompa su silencio sobre Palestina y cumpla los deberes que le impone la Carta con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En las consultas celebradas, todos los miembros del Consejo de Seguridad han sido instados a tomar medidas para asegurar que se detengan las actividades de asentamiento israelíes, preservar la solución biestatal sobre la base de las fronteras de 1967, y crear una opción política viable que ponga fin a la ocupación israelí y permita al pueblo palestino ejercer sus derechos, así como la libertad y la independencia, en el Estado de Palestina, con su capital en Jerusalén Oriental. El Comité Ministerial Árabe para la Iniciativa de Paz Árabe tendrá que decidir sobre los próximos pasos con respecto al Consejo de Seguridad. La oradora también apoya los esfuerzos de Francia para convocar una conferencia internacional de paz, así como los de Egipto y la Federación de Rusia para facilitar el diálogo y promover la paz.

15 **El Sr. Arcia Vivas** (República Bolivariana de Venezuela) dice que sería útil recibir información actualizada sobre la situación del proyecto de resolución concerniente a los asentamientos ilegales israelíes que se presentaron ante el Consejo de Seguridad, y que sigue bajo la consideración del Consejo de la Liga de los Estados Árabes. La situación de los asentamientos ilegales se vuelve cada día más crítica, especialmente si se tienen en cuenta las medidas administrativas, parlamentarias y judiciales

que se están tomando en Israel que permitirán que la Potencia ocupante legalice los asentamientos israelíes.

16. Es un momento oportuno para una discusión constructiva y un posible voto favorable con respecto a dicho proyecto de resolución en el Consejo de Seguridad, impidiendo cualquier ejercicio injusto del derecho al veto. No se debe pasar por alto esta posibilidad, especialmente teniendo en cuenta que el mandato del Presidente Obama de los Estados Unidos está en los meses finales y esto puede llevar a debates sobre los asentamientos con resultados concretos. Si hubiera una votación en el Consejo de Seguridad, incluso si no se aprobara un proyecto de resolución, el debate y la votación harían visible el tema de los asentamientos. Por eso sería útil saber el estado actual de esta discusión en la Liga de los Estados Árabes para ver si el Consejo de Seguridad puede examinar un proyecto de resolución sobre los asentamientos antes de que termine el año.

17. El orador aprovecha la oportunidad para felicitar al Estado de Palestina en su aniversario de la Declaración de Independencia, de 15 de noviembre de 1988. Con una acción concreta y contundente de parte de todos los países que complementen los aspectos declarativos, Venezuela está dispuesta a contribuir de corazón en la medida de sus posibilidades para que en 2017, un año de aniversarios ciertamente muy importante, se genere conciencia a nivel mundial sobre la situación de Palestina para lograr una Palestina libre y sin ocupación.

18. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora del Estado de Palestina) dice que el Consejo de la Liga de los Estados Árabes aún no ha fijado fecha para la reunión en la que debatir el posible proyecto de resolución, aunque el Estado de Palestina ha solicitado que se convoque dicha reunión.

#### **Examen de los proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina**

*Proyecto de resolución: Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino*

*Proyecto de resolución: División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría*

*Proyecto de resolución: Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina*

*Proyecto de resolución: Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública de la Secretaría*

19. **El Presidente**, al presentar los cuatro proyectos de resolución en relación con el tema 35 del programa, dice que los proyectos de resolución titulados “División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría” y “Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública de la Secretaría” son idénticos a los distribuidos a comienzos de octubre de 2016. Sin embargo, el párrafo 10 del proyecto de resolución titulado “Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino” se ha revisado y en él se destaca 2017 como el año en que se pondrá fin a la ocupación israelí. También se revisó el proyecto de resolución titulado “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina”. La Mesa recomienda que el Comité apruebe los proyectos de resolución. El Presidente considera que el Comité desea aprobar los cuatro proyectos de resolución.

20. *Así queda acordado.*

#### **Información actualizada del Relator sobre el retiro de la Mesa celebrado el 2 de noviembre de 2016**

21. **El Sr. Inguanez** (Malta), Relator, presenta información actualizada sobre el retiro que la Mesa celebró el 2 de noviembre de 2016 y dice que ha sido el segundo de ese tipo, después del celebrado en 2015. Hay consenso entre los miembros de la Mesa con respecto a que dichos retiros son una buena manera de pasar revista a la experiencia adquirida en actividades anteriores e intercambiar ideas sobre la mejor manera de ejecutar el mandato del Comité para maximizar sus efectos. La evaluación del programa, la planificación de las actividades para 2017, la participación del Comité y las estrategias de comunicación y divulgación fueron los temas principales del retiro más reciente.

22. La Secretaría ya ha distribuido la lista de decisiones aprobadas por la Mesa, así como otras ideas para acciones futuras. Se espera que la Asamblea General autorice al Comité a colaborar con los Estados Miembros en la organización de actividades en 2017 para recordar el quincuagésimo aniversario del

comienzo de la ocupación, con vistas a ponerle fin. La Mesa apoya la propuesta del Estado de Palestina de enmarcar las actividades del Comité en 2017 dentro del tema “Año internacional para poner fin a la ocupación israelí”. Esa propuesta se someterá a la aprobación del Comité en una próxima reunión. Todos los miembros y observadores deberían planificar actividades a nivel nacional en 2017 para resaltar el tema.

23. En relación con el programa de trabajo de 2017, la Mesa ha aprobado las siguientes propuestas: organizar la visita de una delegación del Comité a Nicaragua y otros países clave de Centroamérica y el Caribe, a principios de febrero de 2017; organizar un seminario de desarrollo de la capacidad para funcionarios palestinos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en cooperación con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, que se celebraría en marzo de 2017 en Ammán o Beirut; organizar una conferencia conjunta sobre Jerusalén con la Organización de Cooperación Islámica (OCI), que se celebrará en la primavera de 2017 en Astana (Kazajstán); organizar un evento para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la ocupación israelí, que incluya a los Gobiernos y los funcionarios de alto nivel de las Naciones Unidas, y otra reunión con la sociedad civil, ambas en la Sede de las Naciones Unidas en junio de 2017; y, finalmente, organizar la visita de una delegación a África. Además, la Mesa ha decidido continuar ampliando el programa anual de desarrollo de la capacidad para funcionarios palestinos, que incluye capacitación para diplomáticos palestinos en Nueva York y Ginebra y capacitación sobre temas relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como la diplomacia del agua y la gestión de conflictos relacionados con el agua. Esos programas han demostrado ser muy valiosos para el personal palestino de varios ministerios.

24. La Mesa también debatió sobre la ventaja de enmarcar el desarrollo de la capacidad y otras actividades, incluidas las relacionadas con los derechos humanos, dentro de una perspectiva de cooperación Sur-Sur y triangular. Además, los miembros de la Mesa consideraron la necesidad de aumentar la participación de los Estados Miembros en las reuniones y actividades del Comité y mejorar la cooperación y el intercambio de información. Por lo tanto, se ha decidido que en lo sucesivo los miembros del Comité serán incluidos en la delegación participante en

actividades internacionales del Comité; serán alentados a participar de manera más activa en las reuniones que se celebren en la Sede y a ofrecer información actualizada sobre sus actividades regularmente; serán invitados a participar como asociados para copresidir las actividades de las Naciones Unidas en la Sede, o a organizar actividades de desarrollo de la capacidad en sus países; y serán alentados, junto con observadores, a compartir sus iniciativas en apoyo del proceso de paz y cualquier otra actividad que tenga por objetivo resolver la cuestión de Palestina. Además, la Mesa está a favor del pedido del Estado de Palestina de considerar el cambio en su estatus de “observador” al de “miembro”, posiblemente el 29 de noviembre de 2016. El Presidente se pondrá en contacto con todos los miembros del Comité para solicitarles sugerencias sobre las actividades que podría organizar el Comité e información sobre las actividades nacionales planificadas para 2017.

25. Por último, la Mesa ha debatido la necesidad de que el Comité tenga una estrategia de comunicaciones clara con un mensaje coherente con el que mejorar la promoción y divulgación de sus actividades. Con el fin de llegar al público tan crucial de los Estados Unidos, el Comité debería aceptar invitaciones a dar charlas en universidades estadounidenses y ante otras audiencias, en colaboración con la Misión Observadora Permanente del Estado de Palestina. Se alienta a los miembros del Comité a compartir otras ideas y propuestas concretas con el fin de convertir al Comité en interlocutor activo y esencial para promover el objetivo de un Estado de Palestina independiente.

26. **La Sra. Scott** (Namibia) dice que uno de los propósitos principales del retiro es lograr que los miembros del Comité participen de manera más activa en el programa de trabajo, lo cual incluye reunirse de forma más distendida para asegurar un intercambio de ideas más fluido. Los miembros del Comité deben por tanto informar a la Mesa sobre cómo van a participar en sus actividades propuestas.

#### **Información actualizada del Grupo de Trabajo del Comité**

27. **El Sr. Mansfield** (Malta), Presidente del Grupo de Trabajo del Comité, dice que el 18 de octubre el Grupo de Trabajo organizó una reunión informativa de oradores expertos de Human Rights Watch, Amnistía

Internacional y Al-Haq sobre la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado, incluido el uso de fuerza excesiva, y que había alentado a todos los miembros del Grupo de Trabajo a asistir y participar de manera activa en eventos de ese tipo.

28. En la reunión, el Director de Human Rights Watch para Israel y Palestina exhortó a los Estados Miembros a asegurar que sus empresas no tuvieran operaciones, prestaran servicios ni comerciaron con asentamientos israelíes, ni los financiaran, para cumplir con sus obligaciones según el derecho internacional y el derecho de los derechos humanos. También sugirió que se redujera la ayuda a Israel en la misma cantidad empleada por este país en los asentamientos. Por su parte, Amnistía Internacional instó a la comunidad internacional a suspender la venta de armas a Israel, las cuales se utilizaban para violar los derechos humanos de los palestinos. Israel tiene, sobre el papel, un sistema sólido para investigar los abusos que comete su ejército, pero en la práctica no ha cumplido en la rendición de cuentas. Los representantes de Al-Haq en la reunión expresaron su preocupación sobre la política de demolición de viviendas y la negativa de las autoridades israelíes a devolver los cuerpos de los palestinos muertos durante presuntos ataques. Todos los oradores se mostraron de acuerdo en que Israel debe investigar de manera completa y efectiva las muertes de palestinos causadas ilícitamente por las fuerzas israelíes y en que la impunidad debe terminar.

29. La estrategia de cooperación entre el Grupo de Trabajo y las organizaciones de la sociedad civil se ha formulado sobre la base de las aportaciones del Grupo de Trabajo, en particular las recomendaciones surgidas de la sesión de intercambio de ideas celebrada a principio de año. Los cuatro pilares de la estrategia son los siguientes: actos de las organizaciones de la sociedad civil para influir sobre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, como proyección de películas, reuniones informativas en la Sede, eventos paralelos en cumbres importantes e interacción con los medios de comunicación; promoción de acciones nacionales más decisivas por parte de la sociedad civil; mejor coordinación con organizaciones de la sociedad civil en conferencias periódicas y a través de una plataforma en línea; y concienciación de las organizaciones de la sociedad civil y el público palestino sobre el trabajo del Comité y el Grupo de Trabajo.

30. Para que se logren esos objetivos, todos los miembros del Grupo de Trabajo deben participar activamente en los trabajos del Grupo. Sin embargo, en dos ocasiones no hubo quorum y en su lugar se celebraron debates oficiosos, durante los cuales varios oradores señalaron que en las declaraciones hechas por organizaciones de la sociedad civil en la reunión celebrada recientemente con arreglo a la fórmula Arria se subrayó la importancia de cooperar con ellas. También se sugirió que el Grupo de Trabajo debía colaborar más con las organizaciones de la sociedad civil israelíes y facilitar un diálogo más frecuente entre la sociedad civil israelí y la palestina. Dicha cooperación debe basarse en puntos de convergencia en lugar de aspirar a que haya acuerdo unánime sobre todos los temas. El Grupo de Trabajo también debe esforzarse por ofrecer a las mujeres y los jóvenes palestinos una plataforma en la que compartir sus perspectivas, y por generar conciencia en los países donde la realidad sobre el terreno se desconoce casi por completo.

#### **Información actualizada de los Estados Miembros sobre sus actividades relacionadas con la cuestión de Palestina**

31. **El Presidente** recuerda que el 27 de octubre fue invitado a una reunión para intercambiar ideas, organizada por las autoridades francesas en París, en el contexto de la iniciativa sobre el proceso de paz israelo-palestino. A la reunión asistieron Estados Miembros de las Naciones Unidas, miembros de otros órganos internacionales y regionales, como la Organización de Cooperación Islámica, la Unión Europea y la Liga de los Estados Árabes, y miembros de la sociedad civil. El objetivo era determinar en qué medida todos ellos, con su trabajo en pro de los derechos del pueblo palestino, podían explorar los medios económicos para alentar a ambas partes, en particular a Israel, a lograr un mayor compromiso en las negociaciones con el fin de rescatar la solución biestatal. Hubo presentaciones de expertos para mostrar que la solución biestatal podía alcanzarse con medidas económicas y de inversión acordes con el desarrollo sostenible. Ambas partes, en especial la Potencia ocupante, podían beneficiarse de la existencia de un Estado palestino libre e independiente que coopere verdaderamente de manera productiva con su vecino israelí.

32. Los miembros de la sociedad civil que participaron en la reunión exhortaron a que hubiera boicots, desinversiones y sanciones. También se indicó que se habían dedicado secciones especiales de acuerdos importantes firmados y eventos celebrados durante el año anterior a la situación en Palestina, como el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la 21ª sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y 11ª sesión de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada recientemente. Si se quiere lograr el doble objetivo de formar sociedades que vivan en paz y de no excluir a nadie, el Estado de Palestina debe ejercitar plenamente sus derechos dentro de fronteras seguras y reconocidas.

33. También hubo propuestas de calificar de ilegales e inmorales a las empresas multinacionales y las empresas privadas que trabajen en el Territorio Ocupado, en el contexto de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Dichos aspectos podrían incorporarse en la iniciativa francesa de convocar una conferencia internacional de paz antes de que termine el año. Los organizadores de esa conferencia están buscando ideas y propuestas que refuercen su propia iniciativa. En ese contexto se hizo mención especial a la iniciativa de Egipto y a los esfuerzos de la Federación de Rusia. El Presidente aún no ha recibido un resumen de la reunión de intercambio de ideas.

34. **El Sr. Awawdeh** (Organización de Cooperación Islámica (OCI)) quisiera ofrecer al Comité información sobre tres aportaciones importantes de la OCI. El 19 de octubre se celebró una reunión ministerial en Uzbekistán en la que se aprobaron cuatro proyectos de resolución importantes en apoyo de Palestina. Esos proyectos de resolución se referían a Jerusalén, el proceso de paz, diferentes aspectos de la causa palestina y el apoyo económico para el Estado de Palestina. Si bien esos proyectos se aprobaban todos los años, se ha modificado el texto y se han reflejado

diferentes tipos de apoyo al Estado de Palestina en todos los niveles.

35. El personal de la nueva oficina de la OCI en Ramallah (Estado de Palestina) ha establecido recientemente diferentes tipos de asociación con la sociedad civil, sobre todo en Jerusalén, con un enfoque especial en sectores prioritarios como la juventud, la vivienda y la educación. También se han recaudado fondos para el Fondo Al-Quds a través de la oficina de Ramallah, cuyo personal ha visitado al menos cuatro Estados miembros de la OCI. Esos fondos se utilizarán para los sectores mencionados y una buena parte se destinará a educación.

36. Finalmente, los representantes de la OCI debatirán pronto con la División de los Derechos de los Palestinos acerca de su próxima reunión sobre Jerusalén, que se celebrará en abril o mayo de 2017 en Astana (Kazajstán).

37. **El Sr. Arcia Vivas** (República Bolivariana de Venezuela) dice que su país ha puesto en marcha varias actividades en conjunto con la recientemente inaugurada Embajada del Estado de Palestina en Caracas: el Día Internacional de la Mujer, el Estado de Palestina participó en una feria sobre mujeres y producción; el Día de la Tierra se celebró una ceremonia de colocación de una ofrenda floral con la participación de organizaciones gubernamentales y grupos de la sociedad civil que apoyan la causa de Palestina; y se celebró un evento público en julio para conmemorar el Día Internacional de Al-Quds.

38. Ministros de ambos países se han reunido para explorar posibilidades para la cooperación en las industrias farmacéutica y minera. Además, en la XVII Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados celebrada los días 17 y 18 de septiembre en la República Bolivariana de Venezuela, se presentó la posición nacional y se promovió un debate activo sobre el apoyo a la causa de Palestina. Otros eventos celebrados incluyen un festival mundial de poesía en el que participaron representantes palestinos y un festival de cine palestino.

#### Otros asuntos

39. **El Presidente** dice que la División de los Derechos de los Palestinos está impartiendo el programa de capacitación anual para personal del

Gobierno de Palestina a dos participantes, ambos Terceros Secretarios del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina. El programa incluye tres semanas de capacitación en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; asistencia al 63er período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo; y exposiciones informativas de varias oficinas de las Naciones Unidas y organismos basados en Ginebra.

40. También se está organizando otro programa de capacitación dirigido por la División, sobre la gestión de conflictos relacionados con el agua, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que se celebrará en Ramallah (Estado de Palestina) del 20 al 23 de noviembre. Ese y otros programas se organizan como parte de los esfuerzos de la División para ampliar el programa de desarrollo de la capacidad para el personal del Gobierno de Palestina, como se solicita en numerosas resoluciones de la Asamblea General.

41. La reunión extraordinaria para celebrar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino se celebrará el 29 de noviembre de 2016. El Presidente solicita que las delegaciones estén representadas a nivel de embajador.

*Se levanta la sesión a las 11.50 horas.*